

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1926

Jueves 23 de Diciembre

Número 293

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.).
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 22 de Diciembre de 1926)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.648

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del día 7 de Diciembre de 1926.

Previo convocatoria publicada en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 3 del actual mes y citación a cada uno de los señores Diputados, se reunieron en el salón de actos de esta Diputación provincial, y bajo la presidencia de don Gaspar Rodríguez Pardo, los señores que a continuación se citan, al objeto de tratar y resolver los asuntos que en la convocatoria figuran:

Diputados directos: Ruiz, Lagunero, A. Torres, Villanueva y Represa.

Corporativos: Iñigo, G. de Reboleño, Cadarso, Asenjo, Sanchidrián y A. Rodríguez.

Suplentes directos: Carrascal, Pérez López, Arévalo, Fraile y Zaera.

Suplentes corporativos: Castro, Lomas, Arranz, Palencia y Domínguez.

El señor Presidente declara abierta la sesión a las diez y siete horas, siendo leída por el señor Secretario de la Corporación la convocatoria, así como también los artículos 91, 93, 298 y 299 del

Estatuto provincial aplicables a este caso. Asimismo es leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Excusan su asistencia a esta sesión por hallarse enfermos los Diputados señores don Blas Sierra y don Celestino Burgueño.

Son leídos a continuación dos oficios del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en los que se declara aceptada la dimisión del cargo de Diputado a los señores don Arturo Illera, don Lorenzo Torremocha, don Julio Francia, don Blas Sierra Rodríguez, don Marceliano Serrano, don Luis Salgueiro, don Pedro García Sinova y don Rafael Alonso Lasheras, nombrando la citada Autoridad para sustituirles, como Diputados directos a don Blas Sierra Rodríguez y a don Amando Represa Navas. Como Suplentes de Directo, a don Francisco Carrascal y a don Valentín Arévalo. Como Corporativos, a don Guillermo Gil de Reboleño y a Emilio Fernández Cadarso, Concejales del Ayuntamiento de esta capital y a don Jesús Sanchidrián que lo es del de Olmedo. Y como Suplentes de Corporativos a don Santiago García Rabadán y a don Luis Palencia de Santiago, Concejales de los Ayuntamientos de Villalón y Rioseco, respectivamente; ordenándose asimismo que se les dé posesión en la forma acostumbrada.

El señor Presidente declara posesionados de sus cargos a los señores designados y manifiesta ser para él una satisfacción saludar muy expresivamente a los que vienen a compartir, con los que están, las tareas de la Administración provincial, no dudando un momento que esta labor

será provechosa dadas las condiciones de inteligencia, laboriosidad y buena voluntad que adornan a los nombrados.

Yo, por mi parte, dice, quiero ofrecerme muy sinceramente haciendo constar que siempre estaré dispuesto a recoger con el mayor cariño, todas cuantas iniciativas se me propongan a fin de que, maduras por la Diputación puedan tener viabilidad y se vea que la labor que se realiza no es una labor personal, sino por el contrario obra de todos y por tanto obra de la Diputación.

Quiero también dedicar un recuerdo cariñoso a los que hasta hace poco estuvieron a nuestro lado y trabajaron con nosotros por el bien de la provincia.

El señor Presidente y a petición del señor Represa, le concede la palabra y éste dice: El año pasado cuando fui elegido Diputado suplente, desde este mismo lugar me dirigí a la Diputación para ofrecer todos mis servicios y ponerlos al bien de la provincia; hoy quiero repetir ese ofrecimiento y al hacerlo de todo corazón he de hacer constar que pocos son los méritos que me adornan, pero sí una buena voluntad y una rectitud sinceras han de ser siempre los móviles de toda mi actuación.

El señor Gil de Reboleño se dirige también a los señores Diputados para adherirse a las manifestaciones del señor Represa y en nombre de todos los nuevos Diputados, puesto que así se lo piden, da gracias a la Presidencia por sus inmerecidos elogios, ofreciéndose en todo y para todo lo que sea en bien de la provincia.

El señor Presidente agradece

las manifestaciones de ambos señores.

Acto seguido, dice, como consta en convocatoria, se va a proceder a la elección de Vicepresidente de la Corporación, lo que ha de hacerse en votación secreta y en la que sólo pueden intervenir los señores Diputados Directos y Corporativos, interviniendo también el Suplente señor Pérez, por estar ausente el Directo señor Sierra.

Se procedió a la votación y fueron llamados por su orden los señores siguientes: Ruiz, Lagunero, Amigo Torres, Villanueva, Represa, Iñigo, Gil de Reboleño, Fernández Cadarso, Asenjo, Sanchidrián, A. Rodríguez, Pérez López y Presidente, que depositaron su voto en la urna destinada al efecto.

El señor Presidente verifica el escrutinio, dando por resultado 13 votos a favor del señor Sierra Rodríguez, es decir, tantos como votantes.

En vista del resultado de la votación, queda proclamado Vicepresidente de la Corporación, don Blas Sierra Rodríguez.

A continuación la Presidencia expone que siendo dos los cargos que existen vacantes en la Comisión de Presupuestos, uno, el del señor Illera, Diputado Directo, y otro, el del señor Francia, como Corporativo, hay que proceder a cubrirles con Diputados que pertenezcan a estos dos grupos; asimismo somete a juicio de la Corporación, si prefiere que la votación sea secreta o por aclamación; acordándose que sea por aclamación y que la Presidencia proponga nombres.

En su consecuencia, el señor Presidente propone como Diputado Directo, a don Blas Sierra, y como Corporativo, a don Guillermo Gil de Reboleño. Por unanimidad se aceptan los propuestos por la Presidencia, quedando nombrados para los cargos de referencia.

Es dada cuenta de la dimisión que el señor Villanueva presenta de Vocal de la Caja Colaboradora «Valladolid-Palencia», y es aceptada.

A propuesta del señor Presidente y por aclamación, se designa para representar a la Corporación en dicho cargo, a don José Lagunero.

Es leído un oficio que el señor Director de la Escuela Industrial dirigió en fecha 1.º de Septiembre al señor Presidente en el que le pide designe dos Vocales que representen a la Corporación en la Junta Regional de Enseñanza Industrial formando parte de la misma en conformidad con el ar-

tículo 13 del Estatuto referente a esta enseñanza.

La Presidencia da cuenta cómo siendo esto atribuciones del Pleno, la Comisión acordó que cuando éste se reuniese los designaría, pero en vista de este acuerdo fué visitado por el Director de la Escuela Industrial, el que le hizo ver la urgencia de la designación de los Vocales de referencia, por lo cual me atreví, dice, a designar provisionalmente a los señores Ruiz y Lagunero, con intención, como ahora lo hago, de someter al Pleno los nombramientos para su confirmación o revocación. Por unanimidad se aceptan los nombramientos hechos por la Presidencia, y en su virtud, quedan designados como Vocales de la Junta Regional de Enseñanza Industrial, los señores don José Lagunero y don Agustín Ruiz.

Leído un oficio del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico en el que se pide que en conformidad con el Real decreto de 22 de Octubre de 1926, artículo 1.º, se designe un Diputado para que forme parte de la Junta Administrativa que ha de entender en los servicios agrícolas oficiales; en vista del mismo, se acuerda designar para dicho cargo al Diputado Corporativo, don Emilio Cadarso.

El señor Gobernador civil de la provincia, se dirige también, en oficio de 6 de Diciembre de 1926, para que la Corporación proceda a designar de su seno, un señor Diputado que la represente en la Junta Administrativa que para el Servicio Forestal ha sido creada por Real orden de 20 de Noviembre del año actual. A propuesta de la Presidencia, se designa para este fin, al Diputado Corporativo por Olmedo, don Jesús Sanchidrián.

Caminos.—Por el señor Secretario es leído el expediente relativo a los caminos que han de ser adicionados al plan formulado por esta Diputación en conformidad con la Real orden del Ministerio de Fomento de 19 de Agosto del corriente año. En dicho expediente figuran los informes del Ingeniero Jefe de Obras públicas y del Ingeniero Jefe de Vías y Obras de esta Diputación.

El señor Presidente hace resaltar cómo, a su juicio, es más amplio el informe que emite el señor Ingeniero de Vías y Obras, y cómo por otra parte los reparos que pone el Ingeniero de Obras públicas de que no sean aceptados por la superioridad todos los caminos propuestos, no debe inclinarnos a no pedirlos, pues a la Corporación la conviene tener lo

mejor atendido posible este servicio. Por otra parte, ya el Ministerio denegará lo que estime que no puede aceptarse. Por todo ello, entiende que se debe aceptar el plan propuesto por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras.

Por unanimidad se acuerda aceptarle, y en su vista y conforme al dictamen de citado Ingeniero, se incluyen en el plan de caminos vecinales los siete siguientes:

1.º Olmos de Esgueva a San Martín de Valvení.

2.º Villacreces a la carretera de Mayorga a Sahagún.

3.º Del puente de Simancas a La Rubia (Valladolid).

4.º Del final de la carretera provincial de Rioseco a Tamariz a la de Frechilla a Tordesillas.

5.º De la carretera de Rioseco a Toro al puente de San Francisco (en la de Adanero a Gijón).

6.º Del puente de San Francisco (en la carretera de Adanero a Gijón) a la carretera de Frechilla a Rioseco.

7.º De la carretera de Frechilla a Rioseco a empalmar con la de Adanero a Gijón, después de pasada la travesía de Rioseco.

Cuentas provinciales.—El señor Presidente manifiesta se va a proceder al examen de las cuentas provinciales correspondientes al ejercicio 1925-26, y como en conformidad con el artículo 299 del Estatuto provincial tienen voz y voto en ésta todos los Directos Suplentes que no sean cuentadantes y los Corporativos Titulares y Suplentes, y voz únicamente los Directos y Suplentes que hayan sustituido a alguno de éstos, aunque casi todos los señores Diputados han visto las cuentas, propone a la Corporación se suspenda la sesión por unos minutos para que todos puedan cambiar impresiones sobre las mismas. Así se acuerda por unanimidad levantándose la sesión por quince minutos.

Reanudada ésta, es leído por el señor Secretario el informe de Intervención, emitido en cumplimiento del artículo 296, en que se da cuenta de 18 legajos de que constan las cuentas, divididos en artículos. Fué leído asimismo el acuerdo de la Comisión provincial, adoptado en 29 de Septiembre del corriente año, de que se exponga al público y también el anuncio publicado en el «Boletín Oficial», fecha 6 de Octubre próximo pasado. En vista de todo lo anterior, la Diputación, en votación nominal, en la que tomaron parte catorce señores Diputados, acordó aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1925-26.

Señores que aprobaron las cuentas: Sierra, Diputado Directo.—Corporativos, señores Iñigo, Gil de Reboleño, Fernández Cadarso, Asenjo, Sanchidrián, Alonso Rodríguez.—Diputados Suplentes de Directos, señores Carrascal y Arévalo.—Suplentes de Corporativos, señores Castro, García Lomas, Arranz, Palencia y Domínguez.—Total catorce. Se hace constar que dicha votación está ajustada a lo que ordena el artículo 299 del Estatuto provincial.

El señor Sanchidrián pide la palabra, para agradecer las que ha dirigido la Presidencia a los nuevos Diputados, entre los que se encuentra, y se ofrece a la Corporación.

El señor Ruiz dice que, en vista de la unanimidad que ha existido para designar Vicepresidente de la Diputación al señor Sierra, y teniendo en cuenta que no ha podido asistir a la sesión por estar enfermo, propone que se nombre una Comisión que vaya a saludar al señor Sierra y felicitarle por su nuevo nombramiento.

El señor Presidente hace observar al señor Ruiz, que le place y aplaude la propuesta, pero que no puede recaer acuerdo por tratarse de una sesión extraordinaria en la que sólo debe acordarse sobre asuntos que figuren en la convocatoria. Que, particularmente, puede acceder a lo propuesto, pero sin que conste el acuerdo en el acta.

Y no habiendo más asuntos que resolver, con arreglo a la convocatoria, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos de este día.

Valladolid, 14 de Diciembre de 1926.—El Secretario, J. Martínez Cabezas.—V.º B.º: El Presidente, G. Rodríguez Pardo.

Núm. 5.723

Junta municipal del Censo electoral de esta capital

Don Pedro del Río Pérez, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta capital.

Certifico: Que en el expediente general de acuerdos de la misma, aparece el acta que copiada a la letra dice así:

En la ciudad de Valladolid, a trece de Noviembre de mil novecientos veintiséis, siendo la hora señalada de las doce, se constituyó la Junta municipal del Censo electoral de esta capital, asistiendo los señores siguientes:

Presidente, don José Mínguez y Ramírez de Losada.

Vocales, don Federico Gasulla y don Enrique Miralles Prats.

Secretario, don Pedro del Río Pérez.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se dió cuenta de que el objeto de la misma era dar cumplimiento al párrafo primero, número cuarto, de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 16 de Agosto último, y al efecto, se nombraron Presidentes y suplentes de las mesas electorales de las secciones de esta capital, para las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio a los señores siguientes:

Circunscripción municipal número 1.—Plaza

Distrito municipal número 1.—Plaza

Sección número 1.—Presidente, don Bonifacio Fernández Inestal, calle de Claudio Moyano, número 10.

Suplente, don Antonio Vallejo Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 27.

Sección número 2.—Presidente, don Julio Bustillo Saracivar, calle de Santiago, número 45.

Suplente, don José M.^a Zangroniz Recondo, calle de la Constitución, número 7.

Sección número 3.—Presidente, don Francisco Agapito Merino, calle de Lencería, número 12.

Suplente, don Rufino Zaragoza Domínguez, Plaza Mayor, número 11.

Sección número 4.—Presidente, don Luis Alarcía Torrejón, calle de Calixto Fernández de la Torre, número 4.

Suplente, don Antonio Zurro Gutiérrez, calle de Campanas, número 2.

Distrito municipal número 2.—Campo de Marte

Sección número 5.—Presidente, don Hipólito Almaraz Rosón, Avenida de Alfonso XIII, número 17.

Suplente, don Manuel Santos Mauro, Avenida de Alfonso XIII, número 2.

Sección número 6.—Presidente, don Manuel de Abajo Ródenas, calle del Perú, número 19.

Suplente, don Severino Saracivar Gutiérrez, calle de Marina de Escobar, número 4.

Sección número 7.—Presidente, don Luis Blanco Garrido, calle de San Ildefonso, número 9.

Suplente, don Pedro Prieto de la Cal, Tenerías, 21.

Sección número 8.—Presidente, don Marcelino Aguado Bombín, carretera de Salamanca.

Suplente, don Manuel Zarza Martín, calle de la Florida, número 6.

Sección número 9.—Presidente, don Luis Aranda Martín, Paseo de Alvarez Taladriz, número 2.

Suplente, don Teodoro Zorita Navia, La Rubia.

Sección número 10.—Presidente, don Marcelino Abón Ribón, Arca Real (Villa).

Suplente, don Félix Sanz García, Arca Real.

Distrito municipal número 3.—Argales

Sección número 11.—Presidente, don Eugenio Abajo de la Iglesia, calle de Vega, número 17.

Suplente, don José Zurdo Alonso, calle de Don Pedro de la Gasca, número 8.

Sección número 12.—Presidente, don Vicente Juste Sierra, calle de la Cadena, número 22.

Suplente, don Aniceto Zurdo Alonso, calle de Acibelas, número 3.

Sección número 13.—Presidente, don Inocente Abad Zayas, calle de Pí y Margall, número 6.

Suplente, don Enrique Zarzalejo Fernández, calle de Pí y Margall, número 64.

Sección número 14.—Presidente, don Macario Abril Aguado, calle del Ferrocarril, número 24.

Suplente, don Sotero Zapatero Pozo, calle del Ferrocarril, número 10.

Distrito municipal número 4.—Campillo

Sección número 15.—Presidente, don Guillermo Becerril Molpeceres, Campillo de San Andrés, número 5.

Suplente, don Antonio Rodríguez Moro, calle de José María Lacort, número 2.

Sección número 16.—Presidente, don Julio Dán Valles, calle de Ruiz Zorrilla, letra P.

Suplente, don Carlos Soto Balmes, calle de Ruiz Zorrilla, letra F.

Sección número 17.—Presidente, don Gregorio Alonso Cerrato, calle Nueva de la Estación, número 59.

Suplente, don Francisco Trigueros Gómez, Travesía de San Luis, letra V.

Sección número 18.—Presidente, don Leoncio Abad Téllez, Canterac, número 5.

Suplente, don Taurino Zumel Díez, C. de San Cristóbal.

Sección número 19.—Presidente, don Eloy López Fernández, T. Marqués, letra A.

Suplente, don Feliciano Yenes Carrera, carretera de Segovia, letras F. F.

Circunscripción municipal número 2.—Audiencia

Distrito municipal número 5.—Fuente Dorada

Sección número 1.—Presidente, don Julián Alonso Ortega, calle de Fray Luis de León, número 20.

Suplente, don Francisco Zurbano del Val, calle de Núñez de Arce, número 7.

Sección número 2.—Presidente, don Norberto Adulce Linares, Fuente Dorada, número 3.

Suplente, don Sandalio Zurro Martínez, calle de Platerías, número 22.

Sección número 3.—Presidente, don Julián Aguado Deza, calle del Conde Ansúrez, número 14.

Suplente, don Salvador Zuloaga Caballero, calle de Macías Picavea, número 28.

Sección número 4.—Presidente, don Silvestre Acebes García, calle del Doctor Cazalla, número 19.

Suplente, don Félix Zurdo Alvarez, calle de Fabioneli, número 1.

Distrito municipal número 6.—Museo

Sección número 5.—Presidente, don Félix Aguado de Diego, calle de Renedo, número 16.

Suplente, don Eloy Silió Cortés, calle de Santa Lucía, número 10.

Sección número 6.—Presidente, don Teodoro González Fernández, calle de Cervantes, número 10.

Suplente, don Pedro Zurro Pedrero, calle de Pérez Galdós, número 5.

Sección número 7.—Presidente, don Félix Aguado Criado, calle de Maravillas, número 15.

Suplente, don Eusebio Zazo Elvira, calle de Maravillas.

Sección número 8.—Presidente, don Eulogio Acero Delgado, calle de Pedro Barruecos, número 4.

Suplente, don Miguel Zurdo Nieto, calle de Fray Luis de León, número 32.

Distrito municipal número 7.—Chancillería

Sección número 9.—Presidente, don Delfino Molpeceres Vaca, calle de Santa Clara, número 25.

Suplente, don Melitón Velicia Aguado, T. de Molina, número 10.

Sección número 10.—Presidente, don Martín Bravo Barriga, Chancillería, número 10.

Suplente, don Vital Zurro Rodríguez, calle de Santa Clara, número 58.

Sección número 11.—Presidente, don Santiago Agüero Morais, P. Prado, 9.

Suplente, don Secundino Valledado Gutiérrez, Alamillos, número 28.

Distrito municipal número 8.—Portugalete

Sección número 12.—Presidente, don Alfonso Abia Zurita, calle de la Solanilla, número 9.

Suplente, don Miguel Zamorano Maroto, calle de la Libertad, número 9.

Sección número 13.—Presidente, don Macario Abad de la Serena, Antigua, 15.

Suplente, don Eusebio Villanueva León, calle de Ruiz Hernández, número 1.

Sección número 14.—Presidente, don Narciso Alonso Cortés, P. de San Pablo, número 4.

Suplente, don Cándido Valdés Sanz, calle de San Martín, número 8.

Distrito municipal número 9.—Puente Mayor

Sección número 15.—Presidente, don Laureano Aguirre Beitia, R. de Santa Teresa (patio).

Suplente, don Agustín Samaniego Pérez, P. de la Trinidad, número 2.

Sección número 16.—Presidente, don Rigoberto Cortezoso Rodríguez, calle de la Victoria, número 2.

Suplente, don Alberto Zurro Crespo, calle la Victoria, número 23.

Sección número 17.—Presidente, don Raimundo Cuadrado González, calle de Fuente el Sol, número 46.

Suplente, don Nicolás Redondo del Valle, calle de la Olma, número 52.

Con lo cual se dió por terminada la presente, que firman los señores Vocales con el Presidente, de todo lo que yo, infrascrito Secretario, certifico. — Mínguez, Enrique Miralles Prats, Federico Gasulla. — Licenciado Pedro del Río.

Para que conste, cumpliendo lo mandado, expido la presente que firmo en Valladolid, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintiséis. — *Licenciado Pedro del Río.* — V.º B.º: El Presidente, José Mínguez.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.678

VALLADOLID

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo último, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del corriente mes en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO		DIFERENCIA	
		actual Pesetas	anterior Pesetas	en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina	Q. m.	58'50	58'50	»	»
Trigo	»	46'50 a 47'50	46'50 a 47'50	»	»
Pan	Kilo	0'60 a 0'62	0'60 a 0'62	»	»
Huevos	Docena	3'60 a 4'00	3'20 a 4'00	0'40	»
Leche	Litro	0'60	0'60	»	»
Carne de vaca	Kilo	3 a 7	3 a 7	»	»
Idem de ternera	»	4'20 a 7'00	4'20 a 7'00	»	»
Idem de cordero	»	3 a 6	3 a 6	»	»
Idem de cerdo	»	3'20 a 6'00	3'20 a 6'00	»	»
Tocino	»	2'80	2'80	»	»
Bacalao	»	3'20 a 3'60	3'20 a 3'60	»	»
Merluza	»	4'40 a 5'00	3'80 a 5'00	1'20	»
Pesca fresca ordinaria	»	2 a 4	2 a 4	»	»
Cebollas	Manojo	0'10	0'10	»	»
Patatas	Kilo	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	»	»
Castañas	»	0'45 a 0'60	0'50 a 0'60	»	0'05
Manzanas	»	0'90 a 1'40	0'90 a 1'20	0'20	»
Nueces	»	1'80 a 2'00	1'60 a 2'00	0'20	»
Peras	»	1'20 a 1'40	1'00 a 1'40	0'20	»
Arroz	»	0'90 a 1'20	0'90 a 1'20	»	»
Garbanzos	»	1'60 a 2'00	1'60 a 2'00	»	»
Judías	»	0'80 a 1'40	0'80 a 1'40	»	»
Azúcar	»	1'70 a 1'80	1'70 a 1'80	»	»
Lentejas	»	0'80 a 1'00	0'80 a 1'00	»	»
Café	»	9 a 12	9 a 12	»	»
Vino común	Litro	0'60 a 1'00	0'60 a 1'00	»	»

Valladolid, 16 de Diciembre de 1926. — El Alcalde accidental, Francisco Sanz.

Núm. 5.730

Gatón

Se anuncian las plazas de Inspector Veterinario y de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de este Municipio, para su provisión en propiedad por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el sueldo anual de 600 pesetas como Veterinario titular y el de 365 pesetas como Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

Los aspirantes, que serán Veterinarios, presentarán sus instancias en papel correspondiente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el tiempo antes expresado, a cuyas instancias acompañarán sus correspondientes títulos, hojas de servicio u otros documentos equivalentes, siendo requisito indispensable para poder concursar, que los solicitantes se comprometan a fijar su residencia en esta localidad a los veinte días en que fueran concedidas dichas plazas, sin

cuyo requisito no serán atendidas las que se presenten.

Gatón, 9 de Diciembre de 1926. — El Alcalde, Angel Castro.

Núm. 5.721

Melgar de abajo

Don Gabino Villalba Gutiérrez, Presidente de los Vocales natos de la parte personal del repartimiento general de utilidades de la única parroquia.

Hago saber: Que debiendo procederse por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de los Vocales natos de esta Comisión, mediante el número de Vocales electivos que han de ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores, y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección principiará a las nueve y terminará a las once del día 26, en el local Secretaría del Ayuntamiento. Constituirán

la Mesa electoral los propios suscritos Vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de Vocales que cada elector podrá votar mediante papeleta en la que consten los nombres con claridad será el de tres.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, poder hacer intervenir la elección por medio de Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación de la Mesa electoral de los Vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra esta Comisión procederá reclamación por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico-administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melgar de abajo, a 15 de Diciembre de 1926. — El Presidente, Gabino Villalba.

Núm. 5.732

Palazuelo de Vedija

Por defunción del que la venía desempeñando y acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia para su provisión en propiedad, por tercera vez, la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de este Municipio, dotada con el sueldo anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos de esta Corporación.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en papel correspondiente, acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad, en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial», para los cuales se proveerá.

Palazuelo de Vedija, 14 de Diciembre de 1926. — El Alcalde, Dionisio Domínguez.

Núm. 5.738

Pobladura de Sotiedra

El pleno de este Ayuntamiento en sesión del día de hoy, ha acordado la prorrogación del presupuesto municipal ordinario de este Municipio formado y aprobado para el ejercicio de 1926-27, para que rija durante el año natural de 1927, como asimismo las ordenanzas de exacciones municipales para el indicado plazo de 1926-27.

Lo que se anuncia al público a

los efectos de la Real orden de 15 de Noviembre último, Gaceta del 16 del mismo.

Pobladura de Sotiedra, a 18 de Diciembre de 1926. — El Alcalde, Gaspar Pérez.

Núm. 5.741

Villanueva de los Infantes

El Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión del día 12 del actual, ha acordado la prorrogación del presupuesto municipal ordinario de este Municipio, formado y aprobado para el ejercicio de 1925-26, y que rige en el actual período semestral de 1926, para que rija durante el próximo año natural de 1927, y asimismo el reparto general de utilidades con su ordenanza que rigen en el presente ejercicio semestral.

Lo que se hace público a los efectos de la Real orden de 15 de Noviembre último.

Villanueva de los Infantes, a 18 de Diciembre de 1926. — El Alcalde, Isidoro Baroque.

ANUNCIOS NO OFICIALES

SUBASTA

El día 5 de Enero de 1927 y hora de las doce, tendrá lugar en la casa del Pinar de Ordoño (Olmedo), la subasta para el aprovechamiento de resinación de 5.300 pinos negrales en el monte denominado «Pinar de Hornillejos de Cotes» (Olmedo), y de 2.711 en el «Pinar de Ordoño», por un período de cinco años; bajo el tipo de 91.474 pesetas por el quinquenio, o sean 18.294'80 pesetas anuales, hallándose a disposición del público, en el sitio en que ha de celebrarse la subasta, el pliego de condiciones.

262

EXTRA VÍO

de un caballo, en el término de Ciguñuela, el día 19 de los corrientes y cuyas señas son: pelo año oscuro, edad seis años, cinco dedos, cola corta y patricas, una en la rodilla otra entre ambas orejas. Su paradero puede ser a su dueño Juan José Guérrez, en dicho pueblo.

263

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial